

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

LA INVASIÓN ESPAÑOLA 1829

La tradición, penetrando en el espíritu de muchos niños consagrados al analfabetismo, les enseña que el año de 1829 llegó á las costas de la República un general español al frente de un ejército de reconquista, y que la nación entonces vivamente indignada, púsose en solemne actitud guerrera á las órdenes de un joven Escipión veracruzano, que como un león se lanzó con sus huestes entusiastas sobre el temerario ejército español, lo derrotó completamente y lo obligó á rendirse.

La historia reduce las proporciones de la tradición, como sucede siempre, y en la actualidad la historia educativa, la que debe ser siempre pura verdad, enseña : que el brigadier Barradas con *cuatro mil hombres* invadió la República, y « que (1) « por su parte, Santa Anna, en combinación con

(1) Pérez Verdía, *Compendio de la Historia de México*, pág. 316.

« Terán, dió un asalto á Tampico el 10 de Septiembre de 1829, que duró doce horas y que hizo « que al siguiente día capitularan los españoles »...

Yo juzgo del adelanto moral é intelectual por el de nuestra historia, especialmente de la dedicada á beneficiar el espíritu de la niñez. ¿Se enseñan leyendas, fábulas y apologías de secta? Me desalienta y preocupa esta historia, forma y fondo del siglo XIII. ¿Se comienza á enseñar la verdad? Convento entonces en que cierta y afortunadamente vamos entrando en un digno y sereno período de civilización.

El Sr. Pérez Verdía, en lo relativo á la expedición española contra México mandada por el brigadier Barradas, copia casi textualmente lo que respecto de ella dice el Sr. Guillermo Prieto en sus *Lecciones de Historia Patria*, y como se ha visto, afirmó que los generales Santa Anna y Terán dieron un asalto á la plaza de Tampico que duró doce horas y obligó á Barradas á capitular al día siguiente. Teniendo México oficiales instruidos, deberían éstos revisar nuestra historia para corregirla de sus dislates militares.

¿Un asalto de doce horas á una plaza fuerte? Se comprende que un tiroteo pueda durar doce horas, doce días, doce meses y hasta doce años; ¿pero un asalto? En los tiempos modernos el asalto más terrible y duradero ha sido el de la

célebre torre de Malakoff, en la campaña de Crimea, y ha durado desde las doce del día hasta catorce minutos antes de las cinco de la tarde; es decir, poco menos de cinco horas. *Un asalto de doce horas* es sospechoso, casi como una carrera de caballo *vientre á tierra* de sesenta leguas. Desde luego *cosquillea* esta historia de un asalto de doce horas; hay más patriotismo que verdad, y á los niños, como á todos los mexicanos, no se les debe enseñar á tener patriotismo con la historia; sino lo que es más noble, moral y conveniente: se les debe enseñar á hacer la historia con el patriotismo. Deben procurar ser patriotas, si quieren una luminosa historia, en vez de apelar á deshonorarse con mentiras para al fin y al cabo aparecer siempre malos patriotas.

Conforme al texto histórico educativo de que me ocupó, *al asalto que duró doce horas* se agrega que Barradas al día siguiente capituló: *luego el asalto lo rechazó Barradas*; porque el asalto de una plaza que tiene éxito, hace imposible la capitulación. Cuando el asaltante tiene por mira tomar la plaza, y lo consigue, no puede tener lugar una capitulación; á menos que el asalto no sea dispuesto contra determinado punto, ó que siendo dispuesto contra la plaza sólo se obtenga tomar parte de ella; pero en ese caso hay triunfo y fracaso parcial.

Dudando del libro educativo me propuse estudiar la cuestión profundizándola, y encontré como verdad *que no es cierto que Santa Anna* en combinación con Terán hubiera asaltado á Tampico el 10 de Septiembre de 1829; en consecuencia, todo lo relativo á dicho asalto es falso. Yendo hasta la verdad completa, no es cierto que Santa Anna ni Terán, ni jefe alguno mexicano hubiese derrotado á Barradas; por el contrario, en cuanto encuentro tuvo Barradas con nuestras fuerzas, en todos salió vencedor. Como lo veremos, Barradas fué vencido, pero nunca derrotado.

El objeto de este libro no es servir á un partido, ni excitar sentimientos nobles ó innobles, ni empañar ó pulir glorias nacionales, ni buscar popularidad ó censura; su objeto es más elevado, y no es otro que llegar á la verdad. Las personas que por sus enfermedades, debilidades, ó ilusiones voluptuosas, no gusten de emocionarse noblemente con la verdad como corresponde á todo individuo que aspire á civilizado, no debe leerlo, y debe prohibirlo á sus hijos ó educandos como muy pernicioso para las mentiras deliciosas de poéticas tradiciones y para formar esclavos de todo aquel que quiera engañarlos.

*
**

Los sucesos de la expedición de Barradas son poco conocidos. Don Modesto La Fuente la atribuye á uno de tantos desaciertos del Rey Fernando VII. Pero ¿ que motivó ese desacierto? porque un rey tonto lo mismo que un inteligente, obra por la potencia de sucesos exteriores. El notable escritor no lo dice y se muestra excesivamente avaro de palabras, pues no concede á la historia de esta expedición más de quince líneas.

¿ La expedición de Barradas fué la continuación de la conspiración del padre Arenas? Alamán califica tal conspiración de demencia, y en ello tiene razón; pero la expedición de Barradas con el objeto no de reconquistar sino de recibir el arrepentimiento de los mexicanos y su adhesión entusiasta al trono del rey de España como fieles vasallos, es otra demencia, y sin embargo, la expedición de Barradas fué un hecho y lo mismo pudo ser la conspiración del Padre Arenas.

Arrangoiz agrega que si la expedición en vez de contar 3000 hombres escasos, hubiera sido de 20000 mandados por un príncipe borbón español, y cuyo plan hubiera sido mantener á Méjico independiente bajo el régimen monárquico establecido por el expresado príncipe, el éxito hubiera sido completo.

No lo creo, el invasor hubiera derrocado al gobierno como cualquier *pronunciado*, pero hubiera durado menos que cualesquiera de nuestros gobiernos. El gran elemento que hizo durar al archiduque Maximiliano tres años como emperador, fueron los millones del tesoro francés y los proporcionados por los empréstitos; y lo que más aceleró su caída, fué la falta de recursos. España en 1829, se hallaba en la indigencia, y era imposible que así realizara la obra en que Francia fracasó.

Alamán, Gutiérrez Estrada, Arrangoiz, Hidalgo, Aguilar y Marocho, y todos los *leaders* del plan de Iguala, desde la Independencia hasta 1867, no han comprendido que el problema político en México fué siempre un problema lúgubre económico de hambre intensa en las clases pensadoras, instruídas, vanidosas, con grandes aspiraciones y miserables energías, combatidas por condiciones del medio, muy desfavorables. País sin agua y sin carbón; no podía ser rico ni tener porvenir, precisamente en la época en que el carbón mineral causó el advenimiento de la gran industria en el mundo, que hace la fuerza moral, política, material y militar de las naciones que la poseen.

Fué el hambre de las clases medias desvalidas del régimen industrial y del agrícola, lo que principalmente las lanzó contra el gobierno colonial, en busca del presupuesto, única presa posible para

vivir fuera de los claustros. Fraile, clérigo, empleado, pordiosero ó ladrón, eran los únicos medios de existencia para una clase que no era hija de la industria, sino de los abusos burocráticos de la conquista.

Consumada la Independencia la situación económica se agravó en vez de mejorar. La insurrección destruyó capitales, y terminada la insurrección los españoles continuaron dueños de la mayor parte de la riqueza social. En el mundo sólo una clase rica puede gobernar, llámese clero, nobleza, aristocracia, plutocracia; por consiguiente, si después de la Independencia el dinero lo poseían los españoles residentes en México, tenían que ser nuestros gobernantes naturales, no en virtud de leyes falsas de gabinetes ó delirios patológicos, sino de leyes sociológicas tan firmes como las siderales.

Se podía derrocar á los españoles de su gobierno natural sobre nosotros por la confiscación de sus bienes ó por su expulsión. Las leyes de expulsión significaban un gran crimen económico y un acto necesario, político, para la emancipación. De nada ó de poco debía servir la independencia si había de continuar gobernando la raza conquistadora.

La clase conquistada emancipada consiguió por su detestable educación puramente religiosa y literaria, sofocar el desarrollo de los pocos elementos reales de riqueza que teníamos; hizo la miseria á

fuerza de imitar las reglas que habían empobrecido á España, y en vez de distribuirse el presupuesto íntegro del gobierno colonial, se encontró con restos que no podían calmar su hambre.

Así, pues, ni monarquía, ni democracia, ni aristocracia eran posibles. El presupuesto tenía que asegurar la guerra, como presa escuálida disputada por toda la fauna decente carnícora. Todo ensayo de gobierno tenía que fracasar desde el momento en que á todo gobierno le imponía el famelismo de levita muy numeroso *el derecho á la sopa*, con la firmeza con que los socialistas trabajan actualmente por imponer á los gobiernos *el derecho al trabajo*.

La empresa de Barradas, completamente reaccionaria hasta poner las cosas como estaban el año de 1640, era una manifestación de clásica demencia española.

*
*
*

En política, las demencias encuentran frecuentemente carta de naturalización. No se puede, pues, negar la realidad de la conspiración del Padre Arenas, cuyo programa era idéntico al de Barradas, por su demencia. Se trata de saber si la expedición de Barradas fué la continuación del complot del Padre Arenas. Zavala cree en la conspiración; pero cree que la sentencia de muerte que recayó sobre

los culpables, y especialmente sobre el general Arana, fué defectuosa y dió lugar á sospechar un asesinato jurídico. Suárez Navarro afirma la realidad de la conspiración y su conexión con la expedición de Barradas (1). « *Como he revisado, dice, « con particular diligencia, los extractos de la « mayor parte de esos procesos, y como creo tener « el conocimiento bastante para calificar más ó « menos perfecta la instrucción de un proceso mi- « litar; no vacilaré en decir : que los hechos sobre « que se versaron las causas, fueron verdaderos, y « fundados todos los procedimientos. El espíritu « de partido y aun si se quiere el interés individual, « pretendieron ofuscar lo cierto y aun contrariaron « la acción de la justicia nacional. A esto debemos « atribuir las especies vertidas contra Gómez Pe- « draza y de las que hicimos mención en la página « 81. Hubo un interés en extraviar la opinión pú- « blica, negando la existencia de la conspiración de « la misma manera que se negó la realidad de la « invasión española al mando de Barradas. »*

Suárez Navarro dice más adelante : « El go- « bierno mexicano tuvo oportunas noticias de haber « llegado á los Estados Unidos en los primeros « días del año de 1829, el duque de Montenegro, con « dirección á México, para reorganizar la conspira-

(1) Suárez Navarro, *Historia de México*, t. I, p. 394 y 395.

« ción que se frustró por la prisión del Padre Arenas. El advenimiento al poder del general Guerrero, echó por tierra los proyectos del duque y de un tal García de Medina, que figuraba como principal agente en estas tramas. Montenelo pasó á Colombia y en México continuaron los españoles entendiéndose con sus amigos y corresponsales, excitándolos constantemente á traernos la guerra, porque les parecía muy fácil recuperar el dominio de la Nueva España (1). »

Suárez Navarro publica también gran número de fragmentos de cartas interceptadas á los conspiradores, procedentes de la Habana, y decisivas para probar el acuerdo entre ellos y el gobierno español. Publica también las comunicaciones cambiadas entre el Ministro de Gobernación y el Gobernador del Distrito Federal, relativas á dicha correspondencia, y que no dejan duda de su autenticidad.

Hay, pues, suficientes datos hasta ahora, para presumir, casi hasta asegurar, que la expedición de Barradas fué la continuación de la conspiración del Padre Arenas, que tuvo por objeto devolver México á Fernando VII, transformado en Nueva España. Un gobierno afecto á descubrimientos históricos debería preocuparse de resolver, de una manera evidente, si la expedición de Barradas fué la continua-

(1) *Obra citada*, pág. 414.

ción de la conspiración del Padre Arenas, obra de ilusos ciertamente; ¿pero qué español no es iluso? Esta investigación decidiría esta otra: ¿fué un acto de barbarie incalificable, ó fué un acto de justicia, severo pero necesario, la expulsión de los españoles?

La verdadera causa de la expedición de Barradas tiene algo misterioso *setenta y tres años* después de haber tenido lugar; lo que prueba que nuestros adelantos en historia son nulos ó imperceptibles. Nuestros nuevos textos históricos, son copias serviles de lo dicho por otros, que desconocían ó eran impotentes para la crítica.

*
* *

Conforme á informes del Cónsul mexicano en Londres, de dos capitanes de barcos mercantes que habían tocado en la Habana, uno norteamericano y otro francés, de cartas recibidas por las casas Pasquel y Muñoz de Veracruz, y por correspondencia interceptada por el gobierno, éste sabía de un modo positivo desde fines de Mayo, que debía salir pronto para Méjico la expedición española. « Para hacer aun más crítica su situación (la del gobierno de Guerrero) se tuvieron noticias á fines de Mayo y durante el mes de Junio de que en

« la Habana se disponía una expedición para invadir la República (1). »

Este dato es muy importante para valorizar el mérito del gobierno del general Guerrero.

Lo primero que en semejante caso debe hacer un gobierno es concentrar su ejército efectivo y aun proceder aumentarlo en relación con las noticias que se tengan de la fuerza enemiga.

¿En qué lugar debía verificarse la concentración del ejército mexicano en vista de una invasión procedente de la Habana? El desembarco no podía tener lugar en puertos ó cerca de ellos como el de Matamoros ó Coatzacoalcos; colocados á gran distancia de los centros de población y si se cometía semejante torpeza, el gobierno tendría tiempo sobrado para mover sus fuerzas y colocarlas en lugar oportuno estratégico. El desembarco para surtir inmediatos y útiles efectos, no podía verificarse conforme á elementales principios de estrategia más que cerca de los puertos de Veracruz y Tampico, ó en el puerto de Tampico. La fortaleza de Ulúa impedía un desembarco en el puerto de Veracruz. La estructura montañosa de nuestro país no permitía la concentración en un solo cuerpo de ejército, puesto que había que cuidar dos zonas: la de Tampico y la de Veracruz, de difícil comunicación

(1) Zamacois, *Historia de México*, tomo XI, págs. 716 y 717.

militar por tierra. Era preciso formar con todo el ejército dos cuerpos, y situar uno en Tula de Tamaulipas y otro en Jalapa.

Había en 1829, sobre las armas (1):

Tropa permanente	22.788
Milicia activa como auxiliar del ejército	10.583
Se estimaba la fuerza armada de los Estados en	14.500
	<hr/>
	47.871

Tomando 16000 hombres de la tropa permanente y cuatro de las milicias activas, y dejando por de pronto en su lugar á las fuerzas de los Estados, el gobierno del general Guerrero podía sin *facultades extraordinarias*, no poner el ejército en pie de guerra hasta 60000 hombres que era lo decretado; pero sí concentrar dos cuerpos de ejército de diez mil hombres cada uno. Para esta concentración era más que suficiente, dada la facultad notable de movilización de nuestro ejército sobre malas vías de comunicación, cincuenta días contados desde el 28 de Mayo en que tuvo noticia positiva de la expedición, hasta el 17 de Julio inmediato. Un batallón mejicano puede andar cómodamente en 50 días, 400 leguas; luego la concentración era fácil.

Una vez concentrados y en posición de observación, el gobierno debía esperar conocer la fuerza

(1) *Memoria de Guerra* (1830).

de la expedición en el punto en que desembarcara, y si ésta era capaz de hacer dudoso el triunfo del ejército mejicano, debería mantenerlo á la defensiva, ó si era posible, fuera de toda operación activa hasta reforzarlo.

Para estas operaciones el presidente Guerrero no tuvo necesidad de *facultades extraordinarias* como ya lo dije, y para hacer la concentración, bastaba con los recursos naturales del presupuesto de guerra y marina. Por la Constitución de 1824, el presidente de la República tenía la facultad de movilizar libremente al ejército dentro del territorio de la República.

¿Qué hubiera sucedido si el presidente Guerrero obra como debía hacerlo? El brigadier Barradas se embarcó en la Habana con destino á Cabo Rojo, con un ejército de tres mil infantes, y habiendo ocurrido una tempestad durante la travesía que arrojó á las costas de Luisiana una embarcación en que venían 300 hombres, Barradas desembarcó el 27 de Julio de 1829, con 2700 hombres. Si nuestro cuerpo de ejército hubiera estado desde el 17 de Julio de 1829 en Tula de Tamaulipas ó más abajo, no hubiera dejado á Barradas ocupar Tampico, y lo hubiera batido inmediatamente.

Es una gran vergüenza para una nación que poseía siete millones de habitantes, que sabía á punto fijo con anticipación de *sesenta días*, que iba á

ser atacada, que disponía de 47000 hombres sobre las armas; dejarse invadir por 2700 hombres, que se apoderaron sin resistencia del segundo puerto de la República, con toda su gruesa artillería, y que permanecieron en actitud triunfal *cuarenta y seis días* en nuestro territorio, debido á lo que se llama una pura *casualidad*, pues si la flota española hubiera hecho su deber, el general Santa Anna no hubiera podido llenar el suyo y el ultraje habría durado mucho tiempo. Espectáculo tan lamentable debía llenar de angustia nuestras almas y de luto nuestra historia, en vez de enorgullecernos y de hacernos creer que poseíamos gran potencia militar y pueblo admirablemente patriota.

« Era tan fuerte la oposición que se hacía al gobierno de Guerrero por algunas autoridades, no obstante los graves y vitales negocios que entonces se trataban, que el Consejo de gobierno reprobó la propuesta del Ejecutivo, para la reunión de las Cámaras á sesiones extraordinarias; se quería abandonar á la administración á sus propias fuerzas para atender al cúmulo inmenso de las necesidades y peligros que le amenazaban. La negativa del Consejo fué el 22 de Julio y la expedición española había zarpado de la Habana con dirección á nuestras costas el día 15 del mismo (1). »

(1) Suárez Navarro, *Historia de México*, tomo I, pág. 138.